

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de Mendoza Dr. Alfredo Manuel Rodríguez, en favor del Sr. Secretario del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 del asiento Dr. Francisco Javier Pascua y del Escribiente Auxiliar Sr. José Mauricio Squadrito, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital a fin de realizar gestiones ante el Juzgado de Instrucción nº 5 de Lomas de Zamora, en la causa Nº 7967-C caratulada "Fiscal s/ av. contrabando"; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

JULIO S. NAZARENO